
Sobre la revista

Enfoque y alcance

La Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo, es una publicación científica, internacional, indexada y arbitrada doble ciego, es editada desde el año 2000 por la Escuela de Pedagogía de la Universidad Panamericana, Ciudad de México. Publica contribuciones inéditas y especializadas de carácter nacional e internacional, que contribuyan al avance en el conocimiento del campo de la educación y de la pedagogía mediante el estudio de paradigmas, enfoques, teorías, modelos y expresiones educativas.

Particularmente interesan temas centrados en:

1. **Teoría y pensamiento educativo**, concernientes al estudio crítico de la formación del ser humano, a partir de las distintas corrientes de pensamiento que lo fundamentan filosófica, histórica, psicológica y/o sociológicamente.
2. **Actores, procesos e instituciones educativas**, se refiere al análisis de problemas relacionados con diversos sistemas y subsistemas educativos, así como de otros espacios sociales interrelacionados con la educación.

Datos de interés

- A partir del Número 39, la Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo publica continuamente los textos con respuesta favorable en el proceso de dictaminación. Cada texto aceptado aparece en orden de aceptación. De manera semestral en enero y julio, se conforman los nuevos números de la revista.
- El proceso de dictaminación puede tardar entre 4 y 6 semanas.
- La revista recibe contribuciones para dictaminación durante todo el año.
- Se edita en formato digital.
- Recibe trabajos en español e inglés.
- El porcentaje de aceptación, de 2021 a 2023 ha sido del 57%.
- No cuenta con tasas de publicación.



Tipos de contribuciones

Para «**Saberes**» se reciben artículos que sean reflexiones/disertaciones sobre el pensamiento educativo.

Para «**Quehaceres**» se reciben artículos de investigación desde perspectivas y diseños metodológicos que involucren trabajo de campo con enfoques cualitativos, cuantitativos o mixtos.

Para «**Apuntes**» se reciben reflexiones sobre el trabajo docente y aportaciones para la vida del aula.

Para «**Reseñas críticas**» se aceptan textos que describan libros del ámbito pedagógico y educativo, con no más de tres años de publicación.

Resultados de dictaminación

El dictamen será comunicado a los autores y tiene carácter de inapelable. El resultado puede ser:

Publicable: el texto puede ser publicado tal cual fue enviado.

Publicable con modificaciones menores: el comité editorial solicita y recomienda ligeros cambios a los autores. Una vez verificadas las modificaciones, el artículo es aceptado.

Publicable con modificaciones mayores: el artículo puede ser aceptado tras incorporar necesariamente las modificaciones sugeridas por los dictaminadores.

No publicable: el manuscrito no cumple los criterios de relevancia, originalidad y calidad, y, por lo tanto, no se acepta en la Revista.

En el caso de solicitarse modificaciones, estas tendrán que realizarse en un plazo no mayor a dos semanas y se requiere completar el **Formato de respuesta a correcciones** las sugerencias de los dictaminadores.

Código de ética

Se considera dentro de las buenas prácticas y la ética profesional para la investigación, que los autores de la Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo, tengan en cuenta los siguientes aspectos:

1. Que el trabajo sea inédito. No se aceptarán trabajos que hayan sido enviados o que estén bajo arbitraje en otras revistas.



2. Que el trabajo incluya explícitamente las fuentes de consulta de donde se extrae algún tipo de información, capturando de manera completa los datos de las mismas y proporcionando, en la medida de lo posible, el DOI y el URL de tales fuentes.
3. Todo artículo será revisado con un software de coincidencias anti-plagio.
4. El autor o autores del trabajo deben estar conscientes y de acuerdo con que la publicación del trabajo supone la cesión de derechos (*copyright*) a la Universidad Panamericana, la cual se reserva el derecho a distribuir en Internet la versión publicada del artículo o la reseña en conformidad con las leyes vigentes.
5. El equipo editorial de la revista se compromete a gestionar los trabajos recibidos para su posible publicación de manera justa, imparcial y confidencial.
6. Los artículos enviados que cumplan con los requisitos marcados en las directrices para autores, serán sometidos a dictaminación en la modalidad doble ciego en donde se resguarda el anonimato de autores y evaluadores. Las reseñas críticas no se envían a dictaminación, son evaluadas por el equipo editorial.
7. Uso de la Inteligencia Artificial (IA). La Revista adopta las [Recomendaciones de WAME](#) sobre Chat GPT y Chatbots en relación con las publicaciones académicas, que se resumen en los siguientes puntos:
 1. Los chatbots no pueden ser autores.
 2. Los autores deben ser transparentes cuando se utilicen chatbots y proporcionar información sobre cómo se han utilizado.
 3. Los autores son responsables de la información generada por un chatbot en su artículo.
 4. Los editores cuentan con herramientas para detectar contenidos generados o alterados por la IA.
 5. Esta revista sigue las directrices de la normativa **APA respecto al uso de ChatGPT** . En consecuencia, los autores que utilicen ChatGPT u otra IA deben adjuntar un anexo con los *prompts* (peticiones) empleados y la



respuesta original de la IA, mencionando este anexo dentro del manuscrito. Asimismo, se permite citar literalmente frases generadas por ChatGPT utilizando comillas y el sistema parentético, como por ejemplo (OpenAI, 2023). Nótese que se utiliza OpenAI (no ChatGPT) como equivalente al autor corporativo. Por último, en las referencias, se recomienda seguir el formato convencional: autor, (año), título y fuente. Recordemos que el autor es OpenAI y el título ChatGPT más la petición. Por último, se aconseja indicar la versión de la IA junto al título, con una aclaración entre corchetes en donde se indique que se trata de un modelo grande de lenguaje (LLM).

Adhesión a declaraciones internacionales

Acceso Abierto

La Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo se adhiere a la Declaración de Budapest sobre acceso abierto; Declaración Bethesda sobre la publicación en acceso abierto y a la Declaración de Berlín sobre acceso abierto al conocimiento en ciencias y humanidades.

Integridad en la investigación

La Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo se adhiere a la Declaración de Singapur sobre la integridad en la investigación.

Ética de la publicación

La Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo se adhiere a los principios y prácticas definidos por el Committee on Publication Ethics (COPE)

Preservación de archivos digitales

La Revista Panamericana de Pedagogía apoya el sistema CLOCKSS (Controlled Lots of Copies Keep Stuff Safe) como archivo permanente y seguro de la revista. CLOCKSS es un programa de código abierto desarrollado por la Biblioteca de la Universidad de Stanford que permite a las bibliotecas preservar revistas web seleccionadas. Realiza búsquedas periódicas en las revistas registradas para recopilar y archivar los contenidos recién publicados. Cada archivo se valida continuamente con registros de otras bibliotecas, de modo que cualquier contenido que pueda estar dañado o perdido puede restaurarse utilizando esos registros o la



propia.

La revista también se almacena y consulta en el repositorio institucional [SCRIPTA](#), gestionado por la Biblioteca de la Universidad Panamericana. SCRIPTA permite la preservación de los documentos publicados por la revista, así como su recuperación a través de las diferentes redes de repositorios a nivel mundial. Adicionalmente, como medida preventiva en caso de falla del sistema o discontinuidad de la publicación, la Biblioteca institucional preservará copias restringidas de los documentos para asegurar su perpetuidad.

Acceso y costes de publicación

En cumplimiento a las políticas de acceso abierto, la Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo proporciona acceso libre a todos los artículos publicados y fomenta el intercambio y la difusión de textos sin coste alguno para los lectores. De la misma manera, la revista, no contempla costes para los autores asociados a la publicación de los manuscritos.

Patrocinio y financiación

La Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo está patrocinada por la Escuela de Pedagogía de la Universidad Panamericana, Ciudad de México.

Licencia y derechos de autor

La Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo se publica bajo la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0).

Los trabajos publicados pueden ser compartidos, copiados y distribuidos en cualquier medio o formato.

La revista autoriza la adaptación, remezcla, transformación y creación a partir de partes de la obra. Al aceptar esta licencia, los principios anteriores no pueden ser revocados. Debe reconocerse la autoría, proporcionar un enlace a la licencia y reconocer si se ha realizado algún cambio. Puede hacerlo de cualquier forma razonable, pero no de manera que sugiera que cuenta con el apoyo del licenciante o que recibe una compensación por su uso.

Los trabajos publicados en la Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y



quehaceres del pedagogo no pueden utilizarse con fines comerciales.

Los autores ceden los derechos de la contribución de manera perpetua al editor, que a su vez se compromete a mantener el artículo en línea.

Directrices para autores

1. Los autores(as) deben de registrarse en el portal OJS de la Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo: <https://revistas.up.edu.mx/RPP> y subir sus contribuciones en el espacio reservado para ello.

2. Se reciben artículos y reseñas en español y en inglés. No se reciben contribuciones de más de tres autores.

3. Para que la contribución pueda enviarse a dictaminación en la modalidad doble ciego, se deben cumplir con los siguientes parámetros:

Para «**Saberes**» se deberá considerar la siguiente estructura:

1) **Título:** en español e inglés (máximo 15 palabras).

2) **Resumen:** en español y en inglés (entre 150 y 250 palabras) integrando el objetivo del estudio, las bases teóricas, la metodología y los principales resultados o hallazgos.

3) **Palabras clave:** en español y en inglés. Entre 4 y 6 palabras presentadas en orden alfabético y siguiendo el **Thesaurus de la UNESCO**.

4) **Introducción:** que muestre explícitamente el objetivo de la investigación y la relevancia de la misma, así como un marco teórico coherente y actualizado.

5) **Metodología:** presentación de las cuestiones epistemológicas, metodológicas, documentales y éticas de la investigación. Puede ser incluida en la introducción de modo conciso.

6) **Desarrollo y análisis:** presentación descriptiva de la solución de la cuestión propuesta, de los resultados, donde se vea que el desarrollo de la investigación es claro y coherente con el objetivo de la misma.

7) **Discusión:** vinculación del análisis con la discusión teórica actual, considerando e interpretando con claridad y método los principales hallazgos y diferencias.

8) **Conclusiones:** realizan un contraste adecuado con el texto y son críticas, además de que sintetizan resultados y aportes, y el cumplimiento de los objetivos



postulados. Igualmente, se muestra por qué los hallazgos son relevantes para el ámbito educativo.

9) **Referencias:** lista de las fuentes consultadas, citadas en orden alfabético y siguiendo las normas APA 7a. edición.

Para «**Quehaceres**» los artículos deberán de contener los siguientes elementos:

- 1) **Título:** en español e inglés (máximo 15 palabras).
- 2) **Resumen:** en español y en inglés (entre 150 y 250 palabras) integrando el objetivo del estudio, las bases teóricas, la metodología y los principales resultados o hallazgos.
- 3) **Palabras clave:** en español y en inglés. Entre 4 y 6 palabras presentadas en orden alfabético y siguiendo el **Thesaurus de la UNESCO**.
- 4) **Introducción:** que muestre explícitamente el objetivo de la investigación y la relevancia de la misma, así como un marco teórico coherente y actualizado.
- 5) **Metodología:** en el marco metodológico se presenta de manera rigurosa: diseño de la investigación, el perfil de los participantes, las técnicas e instrumentos de recopilación, el análisis de la información y los criterios de rigor científico.
- 6) **Análisis:** presentación descriptiva de los resultados, ya sean cualitativos o cuantitativos, donde se vea que el desarrollo de la investigación es claro y coherente con el objetivo de la misma.
- 7) **Discusión:** vinculación del análisis con la discusión teórica actual, considerando los principales hallazgos y diferencias.
- 8) **Conclusiones:** realizan un contraste adecuado con el texto y son críticas, y que sintetizan resultados y aportes, y cumplimiento de objetivos según el desarrollo de la investigación. Igualmente, se muestra que los hallazgos son relevantes para el ámbito educativo.

9) **Referencias:** lista de las fuentes consultadas, citadas en orden alfabético y siguiendo las normas APA 7a. edición.

Para «**Apuntes**» el texto deberá tener los siguientes elementos:

- 1) **Título:** en español e inglés (máximo 15 palabras).
- 2) **Resumen:** en español y en inglés (entre 150 y 250 palabras) integrando el objetivo del estudio, las bases teóricas, la metodología y los principales resultados



o hallazgos.

3) **Palabras clave:** en español y en inglés. Entre 4 y 6 palabras presentadas en orden alfabético y siguiendo el **Thesaurus de la UNESCO**.

4) **Introducción:** presenta los objetivos, el alcance y la originalidad del texto.

5) **Discusión:** presenta el núcleo de la discusión teórica propuesta.

6) **Conclusiones:** sintetiza los resultados y aportes del manuscrito.

7) **Referencias:** lista de las fuentes consultadas, citadas en orden alfabético y siguiendo las normas APA 7a. edición.

Como **«Reseñas críticas»** se aceptan textos que describan libros del ámbito pedagógico y educativo, con no más de tres años de publicación. Las reseñas contarán con tres mil palabras, máximo, y estarán encabezadas por la referencia completa, en formato APA 7a ed., del libro reseñado. Serán reseñas críticas y que sinteticen, en breve, las propuestas centrales del libro.

4. La contribución debe ajustarse al código de ética mencionado en estas directrices y en el portal de la revista.

5. La extensión de los artículos, de **«Saberes»**, **«Quehaceres»** y **«Apuntes»** debe ser entre cinco mil y ocho mil palabras. Las reseñas críticas deben tener un máximo de tres mil palabras.

6. El artículo o reseña crítica debe enviarse en archivo Word, con tipografía Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5 y subtítulos en negritas. Cada comienzo de párrafo debe tener una sangría francesa a media pulgada (1,27 cm) del margen izquierdo. Antes de subir el archivo a la plataforma hay que asegurarse de que se han quitado todas las propiedades del texto, esto con la finalidad de asegurar el anonimato de los autores.

7. Las citas y referencias deberán seguir las **Normas APA. Séptima edición**. Así como el formato de las tablas y figuras.

8. Las tablas y figuras deberán aparecer numeradas en el orden de aparición y en el lugar del cuerpo del texto donde correspondan. No deberán insertarse como imagen.

9. Se evitarán las notas al pie, a menos de que sean absolutamente indispensables para aclarar algo que no pueda insertarse en el cuerpo del texto.



10. Junto con el envío de la contribución se debe subir a la plataforma la **Carta de presentación**.

Citas y referencias

Si la cita tiene menos de 40 palabras, debe incorporarse en el texto entre comillas y aparecer la fuente entre paréntesis (Apellido del autor/a, año de la publicación, página).

Las citas de más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas, sin cursiva y con interlineado sencillo. Al final de la cita aparece la fuente entre paréntesis (Apellido del autor/a, año de la publicación).

A continuación, se ofrecen ejemplos de cómo citar algunas de las fuentes más comunes.

Libro de un solo autor

Apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título del libro en cursivas*. Editorial.

Ejemplo:

Aguilar, V. (2020). *Autorregulación docente. Modelos para el fortalecimiento e investigación de la docencia*. Octaedro.

Libro de varios autores

Apellido, Inicial del nombre. y Apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título del libro en cursivas*. Editorial.

Ejemplo:

Gil, J. y Martí, J. (2024). *Las prácticas curriculares en alternancia: propuestas para el ámbito universitario*. Graó.

Nota. En los libros en línea habrá que incluir el URL al final de la referencia.

Capítulo de libro

Apellido, Inicial del nombre. (Año). Título del artículo. En Inicial del nombre, Apellido (comp.), *Título del libro en cursivas*, página de inicio-página de fin. Editorial.

Ejemplo:

Meza, M., Ortega, C. y Galbán, S. (2024). An Approach to Assertiveness in University Students. En C. Atristain y S. Castaños (editors), *Assertiveness in Educational and Pedagogical Strategies for Institutional Competitiveness*, 151-175. Palgrave Macmillan.



Artículo de revista

Apellido, Inicial del nombre. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursivas*, *Volumen en cursivas* (número de la revista), número de página inicio–número de página fin.

Ejemplo:

Varela, T. y Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en educación médica*, 10(40), 97-104.

<https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>

Nota. Se debe de añadir el DOI o URL.

Nota en página web

Nombre de la página. (día mes año). *Título del artículo en cursivas*. URL

Ejemplo:

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1 de octubre de 2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar*. <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>

Tesis doctorales

Apellido, N. (año). *Título de la tesis en cursivas [Tesis de doctorado no publicada]*. *Nombre de la institución académica*.

Ejemplo:

Baloco, C. (2023). *Ecologías de aprendizaje de profesores de facultades de educación y su contribución al desarrollo profesional mediado por las TIC [Tesis de doctorado no publicada]*. Universidad del Norte.

Proceso de dictaminación

1. Los autores envían el texto a la Revista a través de la plataforma OJS. Todo el proceso de dictaminación se lleva a cabo en esta plataforma.
2. Una vez recibido el texto en la plataforma OJS, se hace la primera revisión, a cargo del equipo editorial, de la contribución con el objetivo de determinar que cumple con todos los requisitos establecidos en las directrices para autores. De cumplirlas, se pasa a la siguiente etapa.



3. Se lleva a cabo un análisis del texto con un *software* de coincidencias anti-plagio. Si el texto es encontrado original, se pasa a la siguiente etapa.
4. Se hace envío del artículo a dos dictaminadores. Tales dictaminadores son expertos en el tema del texto, externos a la Revista, de diferente institución a la de los autores, y sin conflictos de interés con el tema del texto. El dictamen se hace en la modalidad doble ciego. En el caso de que haya una discrepancia entre el resultado de los dos dictaminadores, la contribución será enviada a un tercer evaluador. Es necesario contar con dos dictámenes de “publicable con modificaciones mayores”, o superior, para que el texto sea publicable.
5. Se hace envío a los autores del resultado de las dictaminaciones y solicitud de modificaciones, en caso de que el texto obtenga el dictamen de “publicable” o “publicable con modificaciones menores o mayores”.
6. Una vez hechas las modificaciones pertinentes, los autores envían a la plataforma OJS el texto corregido y el **Formato de respuesta a correcciones**.
7. El texto corregido se envía a corrección de estilo, a edición de diseño y a maquetación.
8. El texto maquetado se publica en la plataforma de manera continua.

Lista de comprobación para la presentación de trabajos

Como parte del proceso de envío, los autores deben comprobar que su envío cumple con todos los puntos siguientes, los documentos enviados pueden ser devueltos a los autores que no se adhieran a estas directrices.

1. El manuscrito es original y los autores se comprometen a no presentarlo simultáneamente a otras publicaciones. Para ello, deberán adjuntar Hoja de datos y la Declaración de autoría de original inédito y solicitud para evaluación, que incluye el Rol de contribuciones.
2. El manuscrito está en una de las lenguas de publicación: español o inglés.
3. El manuscrito se ha presentado en un formato compatible con la versión más reciente de Word.
4. El manuscrito cumple con todos los requisitos establecidos en las normas de



publicación de la revista.

5. El manuscrito cumple las normas éticas de la revista. Los autores deben asegurar que sus manuscritos cumplen con los principios sobre la Integridad de la Investigación Científica establecidos en la Declaración de Singapur.
6. El artículo debe tener una versión del título, resumen y palabras clave en inglés y español.
7. Si el artículo se deriva de un proyecto de investigación, debe indicarse el nombre o el código del proyecto, la fuente de financiación y el año.
8. Siempre que sea posible y esté disponible, se incluyen enlaces a direcciones URL en las referencias.
9. Siempre que sea posible, se incluye el código DOI en las referencias.
10. Siempre que sea posible, el artículo se conecta con el conjunto de datos, con cita completa, se incluye el DOI del conjunto de datos.

